

FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA CONCESIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y PARA SISTEMAS DIGITALES DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN (SECTOR PRIVADO)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA – CONCESIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

FORMULARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

I. INSTRUCCIONES GENERALES

Para realizar el Plan de Sostenibilidad Económica se han establecido los siguientes Formularios:

1. **FSE-RH-001:** Recursos Humanos-Estructura Organizacional
2. **FSE-RH-002:** Recursos Humanos-Proyección de Remuneraciones
3. **FSE-EM-001:** Estudio de Mercado-Dimensionamiento
4. **FSE-EM-002:** Estudio de Mercado-Análisis de la Competencia
5. **FSE-AF-001:** Análisis Financiero-Demanda
6. **FSE-AF-002:** Análisis Financiero-Ingresos
7. **FSE-AF-003:** Análisis Financiero-Costos y Gastos
8. **FSE-AF-004:** Análisis Financiero-Inversiones
9. **FSE-AF-005:** Análisis Financiero-Depreciaciones y Amortizaciones
10. **FSE-AF-006:** Análisis Financiero-Estado de Resultado
11. **FSE-AF-007:** Análisis Financiero-Flujo de Caja

Para acceder a los mencionados formularios, se lo puede hacer directamente a través de la hoja índice ubicada al inicio del documento, en la cual consta un listado de todos los formularios que necesitan ser llenados por el solicitante. Más adelante en este instructivo se indican los pasos a seguir para llenar cada formulario.

Al llenar los formularios, es importante que el solicitante tome en cuenta que:

- Todas las celdas amarillas son las que generalmente deben ser llenadas por los solicitantes.
- En la parte final de cada formulario el solicitante deberá incluir en la sección de aclaraciones todas las justificaciones y explicaciones necesarias para la determinación de los valores.
- El solicitante deberá presentar los formularios en archivo digital (formularios Excel sin protección y PDF) el solicitante debe plasmar en las celdas correspondientes todas las fórmulas que utilice para estimar cada uno de los ítems.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS FORMULARIOS

FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Se han establecido 2 formularios para la estructura organizacional que a continuación se detallan:

FSE-RH-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL RECURSO HUMANO- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para empezar con el debido ingreso de este formulario, el solicitante deberá comenzar llenando los datos solicitados por las primeras celdas del formulario, como se indica:

En la celda correspondiente a la **Fecha** se debe incluir la fecha de presentación de la solicitud (día/mes/año).

En celda "**Nombre o Razón Social del Solicitante**"¹ deberá ir el nombre o razón social según conste en el RUC.

	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	FSE-RH-001 Fecha:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:			

La información proporcionada en estas celdas será replicada automáticamente hacia los demás formularios, por lo que es importante que se verifique que este correcta.

A continuación, se deberá llenar la información que se solicita mediante "Medio de Comunicación Social", indicando el servicio que desee, así podría ser;

	FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	FSE-RH-001 Fecha:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE:			
Medio de Comunicación Social	 Radiodifusión Sonora Televisión Abierta Sistemas de Audio y Video Por Suscripción	Sector	

En caso de que se llene este formulario para Sistemas de Audio y Video por Suscripción, el formulario habilitará la opción para que el solicitante elija el tipo de sistema, entre Sistema por Cable Físico o Televisión Codificada Satelital (DTH), como se muestra a continuación:

¹ Según consta en el RUC

		FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		FSE-RH-001 Fecha: 	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE: 					
Medio de Comunicación Social	Sistemas de Audio y Video Por Suscripción			Sector	
En el caso de Sistemas de Audio y Video Por Suscripción, elija el tipo ==== >					
Sistema por Cable Físico Televisión Codificada Satelital (DTH)					
A. DATOS GENERALES DE LA UBICACIÓN:					
PROVINCIA		CANTÓN:		PARROQUIA:	

Posteriormente se procede con el ingreso de información de las siguientes secciones del presente formulario:

A. Datos Generales de la Ubicación: El solicitante debe detallar la ubicación geográfica de las oficinas principales en provincia, cantón y parroquia para el período de tiempo que se otorgaría la concesión.

B. Organigrama Estructural: En esta sección se debe incluir un organigrama sencillo por unidad administrativa (oficina principal o sucursal); es decir, si se planea establecer en el año uno la oficina principal, se debe detallar el organigrama inicial, si la estructura de personal crecerá durante los 15 años, estos requerimientos deberán ser considerados en el formulario FSE-RH-002. En el formulario se encuentra disponible la sección únicamente para una unidad administrativa, pero si el solicitante planea tener más de una unidad administrativa deberá generar más organigramas con el mismo esquema de la sección FSE-RH-001 y presentarlos como anexos, referenciándolos en la parte de “Observaciones”.

Para el ingreso de estas secciones, el solicitante debe:

Sección A:

- Incluir el nombre de la provincia. Ejemplo:

PROVINCIA: TUNGURAHUA

- Incluir el nombre del cantón.

CANTON: AMBATO

- Incluir el nombre de la parroquia:

PARROQUIA: AMBATO

Sección B:

- Seleccionar con una “X” si el organigrama corresponde a una Oficina Principal o a una sucursal.
- Incluir el organigrama correspondiente, de la unidad administrativa seleccionada en el punto anterior, el organigrama deberá reflejar la realidad de la organización, ejemplo:

B. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

OFICINA PRINCIPAL

☒

UNIDAD ADMINISTRATIVA

☐

```

graph TD
    GG[GERENTE GENERAL] --> AC[ATENCIÓN AL CLIENTE]
    GG --> C[CONTADORA]
    GG --> VC[VENDEDOR/Cobrador]
    AC --> TP[TÉCNICO PRINCIPAL]
    TP --> AT[AYUDANTE TÉCNICO]
    C --> CO[COBRADOR]
    
```

Observaciones:

Para cualquier explicación adicional que el solicitante desee realizar con respecto a la información presentada en este formulario, se ha incluido un cuadro en la parte inferior del formulario para que pueda ampliarla, o referenciarla a través de anexos en caso de requerirlo.

FSE-RH-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL RECURSO HUMANO- PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES

El solicitante debe proporcionar información con respecto al requerimiento de personal para el periodo de proyección otorgado, información que deberá ir de acuerdo al organigrama incluido en el formulario FSE-RH-001.

En el formulario FSE-RH-002, la información solicitada con respecto al requerimiento de personal es una proyección de las remuneraciones anuales del personal.

El formulario se divide en 2 secciones:

A. Presupuestos proyectado para recursos humanos:

Es una tabla donde el solicitante debe llenar una proyección de presupuestos para las remuneraciones del personal operativo y el personal administrativo que se prevea. Las proyecciones tienen un horizonte desde el año 1 hasta el año 15. Se debe incluir la siguiente información:

- Descripción:** Se deben incluir en esta columna los cargos o funciones similares para los cuales el solicitante planea contratar personal durante los 15 años de otorgada la concesión. En esta sección del formulario es muy importante que se tome en cuenta que debe existir coherencia con el o los organigramas incluidos en el formulario FSE-RH-001. En la descripción deberá dividirse en las respectivas secciones el personal operativo y el personal administrativo.

FORMULARIOS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ESTUDIO DE MERCADO

FSE-EM-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ESTUDIO DE MERCADO-DIMENSIONAMIENTO

Este formulario tiene como finalidad presentar el estudio de mercado y el dimensionamiento de la demanda futura en base al comportamiento histórico y presente del mercado, y las expectativas que el solicitante esperaría. El formulario está dividido a fin de que se pueda realizar la proyección de la demanda hasta de 7 servicios / líneas de negocio (los más relevantes) a prestar, es decir, una tabla por cada servicio.

Por razones de nomenclaturas, el presente instructivo explicará a continuación la imagen de este formulario según el medio de comunicación social para el cual se solicita la concesión:

1. Para Radio y Televisión:

1.1.1. NOMBRE DEL SERVICIO															
A. PROYECCIONES DE MERCADO PARA EL PERÍODO DE ESTUDIO															
PROYECCIÓN 1															
DESCRIPCIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
DEMANDA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Anuncios)															
DEMANDA SATISFECHA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Anuncios)															
DEMANDA INSATISFECHA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Anuncios)															
OBJETIVO DE MERCADO (%)															
DEMANDA OBJETIVO (Anuncios)															
B. FUENTE Y/O METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LAS PROYECCIONES:															
Observaciones:															

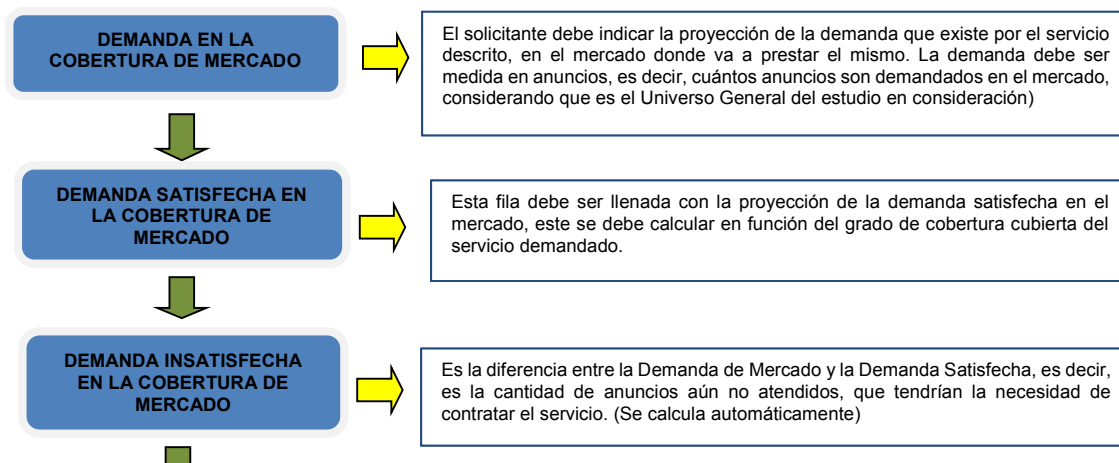
Las tablas deben ser llenadas de la siguiente manera:

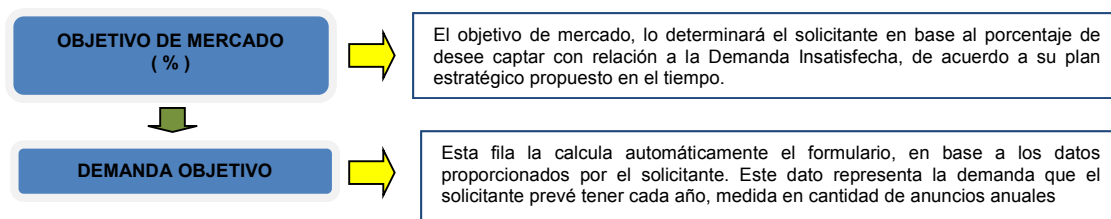
Nombre del Servicio: El solicitante deberá indicar el nombre del servicio que desee proyectar. Se debe tener en cuenta que la proyección de la demanda debe ser por cada servicio.

Las tablas se dividen en 2 secciones:

A. Proyecciones de mercado para el período de estudio:

Esta primera sección hace referencia a la demanda proyectada por el solicitante, la cual es medida en número de anuncios, es decir, cuántos anuncios serán demandados por el servicio en estudio, respectivamente. Se deberá llenar esta sección de la siguiente manera:





B. Fuentes y/o Metodología utilizada para las proyecciones: El solicitante debe llenar esta sección explicando:

- El criterio usado para las estimaciones del número de anuncios descrito en las celdas correspondientes a la demanda satisfecha en la cobertura del mercado, y demanda insatisfecha en la cobertura del mercado; es decir, que el solicitante debe indicar de dónde provienen los datos proporcionados con respecto al número de anuncios.
- De igual forma, se debe explicar la base del cálculo de la proyección de la demanda, es decir, qué criterio se usó para determinar la tendencia anual de la demanda proyectada.
- Una explicación breve sobre el porcentaje del objetivo de mercado presentado, explicando el comportamiento de este porcentaje para suponer un crecimiento anual de anuncios o suponer que su mercado objetivo se mantendrá constante en el horizonte de proyección. Se deben utilizar criterios lógicos que sigan la tendencia de mercado.

Las 2 secciones descritas anteriormente se repiten en cada tabla para cada uno de los servicios/líneas de negocio que el solicitante prestará, de tal manera que deben ser llenadas con datos proyectados para cada uno de los servicios/líneas de negocio, y siendo presentados con sus debidas explicaciones, fuentes y/o metodologías.

Será importante que el solicitante tenga en cuenta el incluir documentos anexos que respalden las proyecciones descritas en este formulario, con el fin de que se pueda validar la información presentada por los solicitantes.

2. Para Sistemas de Audio y Video por Suscripción:

1.1.1. PLAN Y/O PAQUETE DEL SERVICIO															
A. PROYECCIONES DE MERCADO PARA EL PERÍODO DE ESTUDIO															
DESCRIPCIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
DEMANDA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Suscriptores)															
DEMANDA SATISFECHA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Suscriptores)															
DEMANDA INSATISFECHA EN LA COBERTURA DE MERCADO (Suscriptores)															
OBJETIVO DE MERCADO (%)															
DEMANDA OBJETIVO (Suscriptores)															
B. FUENTE Y/O METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LAS PROYECCIONES:															
Observaciones:															

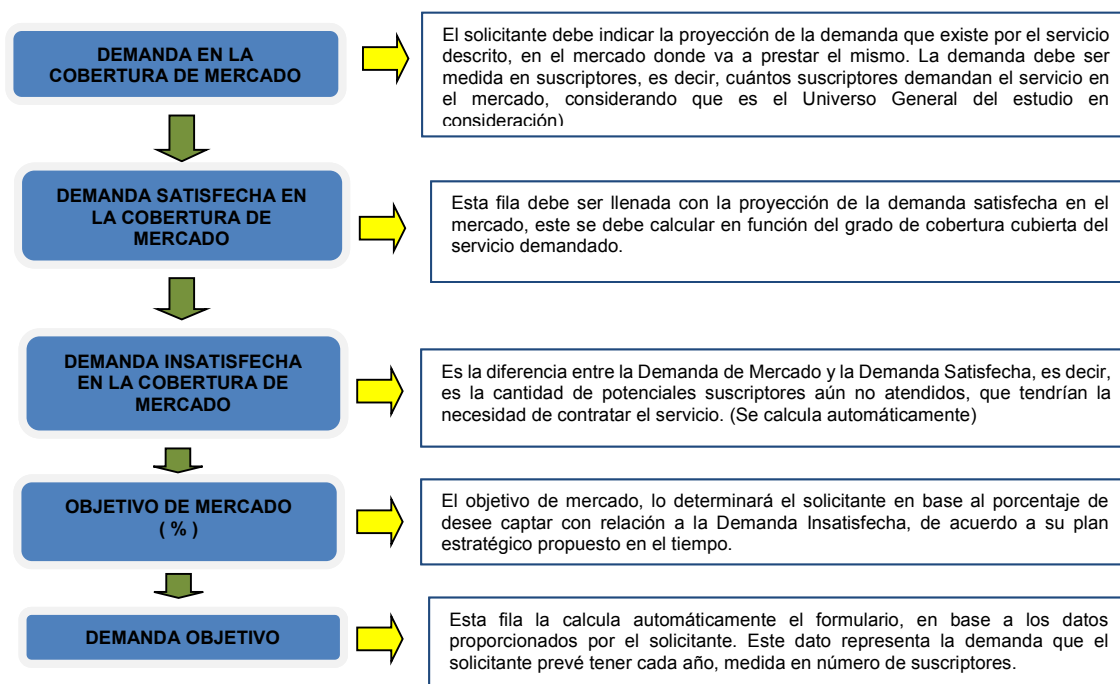
Las tablas deben ser llenadas de la siguiente manera:

Plan y/o Paquete del Servicio: El solicitante deberá indicar el nombre del plan y/o paquete del servicio que desee proyectar. Se debe tener en cuenta que la proyección de la demanda debe ser por cada servicio.

Las tablas se dividen en 2 secciones:

A. Proyecciones de mercado para el período de estudio:

Esta primera sección hace referencia a la demanda proyectada por el solicitante, la cual es medida en número de suscriptores, es decir, cuántos suscriptores demandarán el servicio en estudio, respectivamente. Se deberá llenar esta sección de la siguiente manera:



B. Fuentes y/o Metodología utilizada para las proyecciones: El solicitante debe llenar esta sección explicando:

- El criterio usado para las estimaciones del número de suscriptores descrito en las celdas correspondientes a la demanda satisfecha en la cobertura del mercado, y demanda insatisfecha en la cobertura del mercado; es decir, que el solicitante debe indicar de dónde provienen los datos proporcionados con respecto al número de suscriptores.
- De igual forma, se debe explicar la base del cálculo de la proyección de la demanda, es decir, qué criterio se usó para determinar la tendencia anual de la demanda proyectada.
- Una explicación breve sobre el porcentaje del objetivo de mercado presentado, explicando el comportamiento de este porcentaje para suponer un crecimiento anual de suscriptores o suponer que su mercado objetivo se mantendrá constante en el horizonte de proyección. Se deben utilizar criterios lógicos que sigan la tendencia de mercado.

Las 2 secciones descritas anteriormente se repiten en cada tabla para cada uno de los servicios que el solicitante prestará, de tal manera que deben ser llenadas con datos proyectados para cada uno de los servicios, y siendo presentados con su debidas explicaciones, fuentes y/o metodologías.

Será importante que el solicitante tenga en cuenta el incluir documentos anexos que respalden las proyecciones descritas en este formulario, con el fin de que se pueda validar la información presentada por los solicitantes.

9

Para Radio y Televisión:

Estas celdas se deberán llenar con datos del solicitante, constando el nombre de cada servicio a prestar, con su respectiva tarifa.

En estas celdas se debe señalar los nombres de los 2 competidores más cercanos, con los que se realizará el análisis comparativo.

2.2.1. SERVICIO :

TARIFAS SIN IMPUESTOS							
Solicitante		Nombre Competidor 1:		Nombre Competidor 2:		Promedio de Mercado	Variación Porcentual con Promedio de Mercado
Nombre del Servicio	Valor USD	Nombre del Servicio	Valor USD	Nombre del Servicio	Valor USD		
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%

Debe constar el nombre del servicio más similar de cada competidor con el que se realizará la comparación de precios, con su valor correspondiente

Para Sistemas de Audio y Video por Suscripción:

En estas celdas se debe señalar los nombres de los 2 competidores más cercanos, con los que se realizará el análisis comparativo.

2.2.1. PLANES Y/O PAQUETES :

TARIFAS SIN IMPUESTOS

Solicitante		Nombre Competidor 1:		Nombre Competidor 2:		Promedio de Mercado	Variación Porcentual con Promedio de Mercado
Nombre del Plan o Paquete	Valor USD	Nombre del Plan o Paquete	Valor USD	Nombre del Plan o Paquete	Valor USD		
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%
						0,00	0,00%

- a) **Solicitante-Nombre del Plan o Paquete:** En esta columna el solicitante debe ingresar la denominación de los servicios (planes o paquetes) más representativos, en la columna valor, se llenará la tarifa del servicio mencionado, por ejemplo, si el solicitante tiene como servicio “Paquete Premium” y ofrece distintos canales bajo este Plan/Paquete, se complementarían de la siguiente manera estas columnas:

Radio y Televisión:

Solicitante	
Nombre del Servicio	Valor USD
Publicidad Alta-30 Segundos	400,00

Audio y Video por Suscripción:

Solicitante	
Nombre del Plan o Paquete	Valor USD
Paquete Premium	200,00

Nota: Las tarifas corresponden al precio de mercado, sin considerar el IVA.

En el caso de que no exista competencia directa, se debe explicar en el campo “BREVE ANÁLISIS”.

- b) **Nombre competidor 1 y Nombre competidor 2:** Estas columnas deben ser llenadas de acuerdo a los siguientes pasos:
- En celdas bajo “Nombre del Competidor 1” y “Nombre del Competidor 2”, se deberá llenar con los nombres de los competidores más cercanos existentes en el mercado, con los cuales se va a realizar el análisis comparativo.
 - Bajo estas celdas se deberá llenar de acuerdo al nombre del servicio, plan o paquete y su respectiva tarifa de cada competidor, considerando que sea el tipo de servicio más homogéneo con el que se está realizando la comparación.
- c) **Promedio de mercado:** En esta columna el solicitante no debe ingresar ningún dato, automáticamente se determinará el promedio de las tarifas de mercado.
- d) **Variación porcentual con promedio de mercado:** En esta columna el solicitante no deberá introducir ningún valor, ya que automáticamente se determinará la variación porcentual entre las tarifas de mercado y las propuestas por el solicitante, por cada uno de los servicios que prestará.

FORMULARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA ANÁLISIS FINANCIERO

Se han establecido 7 formularios para el análisis de la viabilidad financiera, los mismos deben ser llenados secuencialmente y son:

FSE-AF-001: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-DEMANDA

Este formulario presenta la proyección de la demanda objetivo de cada servicio descrito por el solicitante (hasta 7 servicios). Todos los datos que requiere el formulario están vinculados directamente con los datos relacionados con la demanda presentados en el formulario FSE-EM-001, por lo que el solicitante no necesita llenar este formulario. El fin de este formulario es analizar la proyección de la demanda objetivo de cada servicio de manera separada a las demás proyecciones de demanda.

Para Radio y Televisión:

Proyección a 15 años →

SERVICIO 1								
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
	-	-	-	-	-	-	-	-

Para Sistemas de Audio y Video por Suscripción:

Proyección a 15 años →

PAQUETE 1:								
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
	-	-	-	-	-	-	-	-

FSE-AF-002: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INGRESOS

1. FSE-AF-002-1: Cálculo de la proyección de Ingresos.

En esta sección, el formulario calcula los ingresos usando los datos presentados en la siguiente sección del mismo formulario, en base a la información de mercado ya presentada, de tal manera, lo único que el solicitante debe completar en esta sección es la fila "Otros Ingresos", en el caso de que existan otros ingresos a los ya descritos anteriormente.

1. Para Radio y Televisión:

1. FSE-AF-002-1: CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS (EXPRESADO EN USD)																
Ingresos	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Ingresos Anuales SERVICIO 1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 6		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales (USD)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nota: no rellenar el campo por inscripción al servicio, entre otros																

Nota: En Otros ingresos se reflejará el pago por inscripción al servicio, entre otros.

INCLUIR EL NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA OPCIÓN
A LA QUE CORRESPONDE LA FILA "OTROS INGRESOS"

2. Para Sistemas de Audio y Video por Suscripción:

1. FSE-AF-002-1: CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS (EXPRESADO EN USD)																
Ingresos	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Ingresos Anuales PAQUETE 1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 6		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales (USD)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nota: En Otros Ingresos se reflejará el monto por inscripción, comisión, entre otros																

Nota: En Otros ingresos se reflejará el pago por inscripción al servicio, entre otros.

INCLUIR EL NOMBRE O LA DENOMINACIÓN DE LA OPCIÓN A LA QUE CORRESPONDE LA FILA "OTROS INGRESOS"

Nota: El solicitante debe incluir un documento anexo que respalde los datos presentados en la fila "otros ingresos", en caso de presentarlos.

FSE-AF-002-2: Parámetros para la proyección de los ingresos.

Esta sección toma en cuenta los parámetros para la proyección de ingresos. Estos son los insumos que permiten determinar el ingreso por la prestación de los diferentes servicios descritos anteriormente.

1. Para Radio y Televisión:

En los parámetros denominados "Ingresos Anuales SERVICIO 1" el solicitante no deberá llenar ningún valor, ya que esta información se relacionará de manera automática con las proyecciones de demanda que el solicitante proyectó en el formulario FSE-EM-001. Los parámetros "Tarifa Servicio (USD)" deberán ser llenados de manera directa por el solicitante, mismos que servirán para el cálculo automático de los ingresos por cada opción que desee ofertar y deben tener coherencia con los precios presentados en el formulario FSE-EM-002.

1. FSE-AF-002-1: CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS (EXPRESADO EN USD)					
Ingresos	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ingresos Anuales SERVICIO 1		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 2		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 3		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 4		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 5		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 6		-	-	-	-
Ingresos Anuales SERVICIO 7		-	-	-	-
Otros Ingresos		-	-	-	-
Ingresos totales (USD)		-	-	-	-

Nota: En Otros ingresos se reflejará el pago por inscripción al servicio, entre otros.

2. Para Sistemas de Audio y Video por Suscripción:

En los parámetros denominados "Ingresos Anuales PAQUETE 1" el solicitante no deberá llenar ningún valor, ya que esta información se relacionará de manera automática con las proyecciones de demanda que el solicitante proyectó en el formulario FSE-EM-001. Los parámetros "Tarifa Paquete (USD)" deberán ser llenados de manera directa por el solicitante, mismos que servirán para el cálculo automático de los ingresos por cada opción que desee ofertar.

1. FSE-AF-002-1: CÁLCULO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS (EXPRESADO EN USD)					
Ingresos	Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ingresos Anuales PAQUETE 1		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 2		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 3		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 4		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 5		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 6		-	-	-	-
Ingresos Anuales PAQUETE 7		-	-	-	-
Otros Ingresos					
Ingresos totales (USD)		-	-	-	-

Nota: En Otros ingresos se reflejará el pago por inscripción al servicio, entre otros.

Nota: Es importante que se tenga en cuenta que las tarifas descritas en estos parámetros deben guardar coherencia con las tarifas del solicitante descritas en el formulario FSE-EM-002.

FSE-AF-002-3: Aclaraciones, justificaciones, soportes. Es fundamental que el solicitante haga las aclaraciones correspondientes sobre las secciones anteriores (FSE-AF-002-1, SFSE-AF-002-2).

FSE-AF-003: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-COSTOS Y GASTOS

El diseño de este formulario está estructurado en 3 partes:

FSE-AF-003-1: Síntesis de los costos y gastos de explotación.

Este formulario se refiere a los Costos y Gastos de Explotación, donde todos los ítems se agruparán en 4 grupos :

- Costos Operacionales
- Costo de Terminales/Equipos
- Gastos Administrativos
- Gastos de Mercadeo y Ventas

Proyección a 15 años

1. FSE-AF-003-1: SÍNTESIS COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN (EXPRESADO EN USD)					
Descripción Consolidada de Costos y Gastos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1.1. Costos Operacionales	-	-	-	-	-
1.2. Costo Terminales/ Equipos	-	-	-	-	-
1.3. Gastos Administrativos	-	-	-	-	-
1.4. Gastos de Mercadeo y Ventas	-	-	-	-	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	-	-

Esta sección es automática, por lo que el solicitante no deberá ingresar ninguna información en el mismo, ya que estará vinculada con otros formularios relacionados.

FSE-AF-003-2: Desagregación de costos y gastos de explotación.

Esta desagregación se subdivide en costos y gastos que representan flujo de efectivo, como se muestra a continuación:


Proyección a 15 años

2. FSE-AF-003-2: DESAGREGACIÓN COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN (EXPRESADO EN USD)					
Descripción de Costos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2.1.1 Operación y Mantenimiento de Redes y Head End					
2.1.2 Instalación de Equipos					
2.1.3 Remuneraciones	-	-	-	-	-
2.1.4 Arrendamiento o compartición de infraestructura					
2.1.5 Tarifas Por Concesión					
2.1.6 Tarifas Mensuales					
2.1.7 Seguros					
2.1.8 Otros Costos					
2.1.9 Equipos y Terminales (Que no sean Activos Fijos)					
Total Costos:	-	-	-	-	-
Descripción de Gastos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2.2.1 Remuneraciones	-	-	-	-	-
2.2.2 Operación y Mantenimiento de Oficinas					
2.2.3 Informática					
2.2.4 Servicios Básicos y Comunicaciones					
2.2.5 Impuestos, Tasas y Contribuciones					
2.2.6 Marketing y Publicidad					
2.2.7 Captación y Servicio al Cliente					
2.2.8 Otros Gastos					
Total Gastos:	-	-	-	-	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS :	-	-	-	-	-

El solicitante deberá ingresar la información acorde a las consideraciones que estime para la prestación del servicio. En el caso de Remuneraciones no deberá ingresar ninguna información, ya que esta se vinculará de manera automática con el formulario FSE-RH-002, en el caso de la cuenta de Remuneraciones, se vinculará el personal que está directamente relacionado con la prestación del servicio, mismo que se reflejará en costos, mientras que el personal asignado a la administración y logística que no se relacione de manera directa con la prestación del servicio, se vinculará en gastos, la sumatoria de estas dos cuentas tanto de remuneración de costos más la de gastos deberá corresponder a lo que se proyectó en el Formulario FSE-RH-002.

Los subtotales de costos y gastos, así como el "Total Costos y Gastos" se calculan de manera automática.

Costos Operacionales. Corresponden a los costos asociados directamente a la generación de la prestación del servicio, para lo cual se vinculó a esta cuenta:

- Operación y Mantenimiento de Equipos
- Instalación de Equipos
- Remuneraciones
- Arrendamiento o compartición de infraestructura
- Tarifas por concesión
- Tarifas mensuales
- Seguros
- Otros Costos
- Equipos y Terminales (Que no sean Activos Fijos)

Si el solicitante piensa alquilar las terminales o equipos a sus suscriptores/clientes y no vender dichos terminales o equipos, entonces el costo de los equipos o terminales deben ser explicado si se considera un costo, caso contrario si se consideran un activo fijo, incluirlos en el Plan de inversiones y los ingresos generados pueden ser considerados en "Otros ingresos" de la sección FSE-AF-002-1.

Gastos Administrativos. Corresponden a los gastos asociados directamente a la administración para la prestación del servicio, para lo cual esta cuenta está compuesta por:

- Remuneraciones
- Operaciones y Mantenimiento de Oficinas
- Informática
- Servicios Básicos y Comunicaciones
- Impuestos, Tasas y Contribuciones
- Marketing y Publicidad
- Captación y Servicio al Cliente
- Otros Gastos

La fracción de Otros Costos/Gastos, que a consideración del solicitante se relacionan en este cuadro deberán asociarse de manera proporcional, acorde a los criterios y políticas a considerar en la distribución. Las proyecciones son determinadas a criterio y experiencia del solicitante, sin embargo, el criterio utilizado para ambas fracciones debe ser explicado.

FSE-AF-003-3: Aclaraciones, justificaciones y soportes. Se incluye esta sección para que el solicitante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-003-2).

FSE-AF-004: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-INVERSIONES

El **Plan de inversiones** debe tener coherencia con el Proyecto Técnico presentado, en cuanto a la razonabilidad de equipos presentados en el estudio económico, ya que en el primero se encuentra dimensionada toda la infraestructura, equipamiento y otros elementos necesarios para tener la capacidad operativa/técnica para prestar el servicio.

Este formulario constituye el “**Plan de Inversiones**” para el tiempo de concesión otorgada, donde el solicitante prevé dónde, cómo y cuánto invertirá para la prestación del servicio.

El formulario está compuesto por 2 partes:

1. **FSE-AF-004-1: Desagregación del plan de inversiones.** Como se indica en el formulario en la columna “Descripción del Activo (Inversión)” el solicitante debe ingresar la información acorde a la inversión a realizar, para lo cual en la columna siguiente, deberá indicar si corresponde a inversiones para operación o administración, adicionalmente deberá indicar si este elemento de inversión, corresponde a ser depreciable, amortizable o no aplica.

La siguiente columna, “Años que faltan depreciar (Activos ya depreciados en años anteriores al año 0)”, hace referencia únicamente a los activos que el solicitante posee desde años atrás y que ya han sido depreciados (parcialmente) en años anteriores al “año 0”. De esta manera, en esta columna el solicitante deberá indicar cuantos años **faltan** por depreciar estos activos históricos, considerando la depreciación tributaria.

De igual forma, en la siguiente columna “Costo unitario USD” (**solamente del año 0**) se debe indicar el valor neto actual al año 0 del activo descrito, es decir, Costo Histórico menos Depreciación Acumulada.

Nota: Si en el año 0, existen equipos completamente nuevos (inicio del proyecto), no se deberá elegir en la columna “Años que faltan depreciar (Activos ya depreciados en años anteriores al año 0)” ningún dato.

Nota: tomar en cuenta que de existir activos históricos en el año 0, y futuras adquisiciones de estos mismos activos en años futuros, sí se debe tomar en cuenta un porcentaje de depreciación/amortización en el presente formulario, de tal forma que se refleje la depreciación de los activos a adquirir, a pesar de que los activos descritos en el año 0 sean activos históricos.

FSE-AF-005-2: Aclaraciones, justificaciones, soportes. Se incluye esta sección para que el solicitante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-005-1).

FSE-AF-006: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-ESTADO DE RESULTADOS

Este formulario se divide en dos secciones:

FSE-AF-006-1: Estado de Resultados: En esta sección se encuentra la tabla del Estado de Resultados, el cual debe ser proyectado al horizonte de tiempo otorgado (15 años).

Este formulario se encuentra automatizado, por lo cual el solicitante deberá ingresar únicamente los parámetros de la Participación de Utilidades a empleados y el valor porcentual correspondiente al Impuesto a la Renta vigente al año de presentación. Las cuentas que se encuentran en descripción, automáticamente se vincularán a cada uno de los formularios a los que el mismo está relacionado.

Proyección a 15 años

1. FSE-AF-006-1 ESTADO DE RESULTADOS (EXPRESADO EN USD)

DESCRIPCIÓN	Parámetros	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos		-	-	-	-	-
Costos Operacionales		-	-	-	-	-
Costo Terminales/ Equipos		-	-	-	-	-
Gastos Administrativos		-	-	-	-	-
Gastos de Mercadeo y Ventas		-	-	-	-	-
Costos y Gastos		-	-	-	-	-
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones		-	-	-	-	-
Depreciaciones		-	-	-	-	-
Amortizaciones		-	-	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones		-	-	-	-	-
EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos		-	-	-	-	-
Gastos Financieros y Amortizaciones		-	-	-	-	-
Utilidad Antes de Impuestos		-	-	-	-	-
Participación Utilidad Trabajadores		-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta		-	-	-	-	-
Utilidad Neta		-	-	-	-	-

FSE-AF-006-2: Observaciones/aclaraciones de la metodología para la elaboración del estado de resultados: Se incluye esta sección para que el solicitante haga las aclaraciones que requiera sobre la sección anterior (FSE-AF-006-1).

SE-AF-007: FORMULARIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO-FLUJO DE CAJA

La construcción del Flujo de caja es similar a la construcción del Estado de Resultados, sin efecto de depreciaciones y amortizaciones; sin embargo, los parámetros que deben ser llenados por el solicitante se indican en el detalle de cada uno de ellos.

El formulario FSE-AF-007 está dividido en 2 partes:

FSE-AF-007-1: Flujo de caja. En esta sección se encuentra la tabla que contiene el flujo de caja, su estructura está atada a todos los formularios. La tabla ya contiene fórmulas vinculadas a sus fuentes de origen, el solicitante únicamente debe complementar la siguiente información:

“Amortización Intereses” son los intereses, comisiones, u otros costos financieros generados por el crédito que acceda el solicitante para el financiamiento del proyecto en el transcurso de los 15 años de la concesión.

Los “**Créditos / Préstamos**” se refiere al monto de capital (USD) que percibiría el solicitante por una entidad Bancaria en caso haya accedido a un crédito para financiar el proyecto. Este campo debe ser llenado únicamente si se accede a un financiamiento del proyecto.

“**Años de Amortización Capital** === >” Debe indicar únicamente el tiempo (años) para el cual fue amortizado el crédito. Este campo en coordinación con el campo “**Créditos / Préstamos**” deben llenarse conjuntamente y pueden ser utilizados en cualquiera de los quince años de la concesión según las necesidades del flujo de caja.

“**Amortización Capital (Línea Recta)** === >” (celda color verde), la fórmula está calculada en línea recta, sin embargo, está a discreción del peticionario modificar los valores del capital según corresponda a la tabla de amortización del préstamo.

Proyección a 15 años

1. FSE-AF-007-1: FLUJO DE CAJA (EXPRESADO EN USD)						
ÍTEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos		-	-	-	-	-
Costos Operacionales		-	-	-	-	-
Costos de Ventas		-	-	-	-	-
Gastos Administrativos		-	-	-	-	-
Terminales/Equipo		-	-	-	-	-
EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones		-	-	-	-	-
Total Depreciación Anual		-	-	-	-	-
Total Amortización Anual		-	-	-	-	-
EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos		-	-	-	-	-
Gastos Financieros		-	-	-	-	-
Participación Utilidad Trabajadores		-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta		-	-	-	-	-
Margen Neto		-	-	-	-	-
Saldo Inicial de Caja			-	-	-	-
Inversiones Totales		-	-	-	-	-
Créditos / Préstamos						
Años de Amortización Capital === >						
Amortización Capital (Línea Recta) === >		-	-	-	-	-
Amortización Intereses === >						
Flujo de Caja Anual	-		-	-	-	-
Flujo de Caja Acumulado		-	-	-	-	-
Costo de Oportunidad						
2. FSE-AF-007-2: PARÁMETROS, OBSERVACIONES, ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES, SOPORTES DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA						

En la celda denominada “**Costo de Oportunidad**” (para el sector privado), el solicitante debe indicar una tasa que permita descontar el valor de dinero en el tiempo a los flujos anuales presentados en el formulario. Es importante tener en cuenta que se respalde debidamente la tasa que se use, la cual debe estar establecida bajo un criterio lógico y respaldada en los anexos del formulario.

1. **FSE-AF-007-2: Parámetros, observaciones, aclaraciones, soportes de la metodología utilizada para la elaboración del flujo de caja.** El solicitante deberá indicar cuáles fueron los parámetros considerados en el formulario, u otros que permitirán establecer el flujo de caja.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los concursantes deben cumplir como mínimo con el 70% del puntaje total para que este sea aprobado
- Los formularios del plan de sostenibilidad debe ser entregados en medio impreso y en medio magnético en formato Excel.
- Al plan de sostenibilidad se debe anexar la última declaración del impuesto a la renta y la declaración de IVA de los 3 últimos meses, previos al mes del concurso.
- Se debe presentar el “certificado de cumplimiento tributario”.
- En caso de que sea concesionario nuevo únicamente el “certificado de cumplimiento tributario”.
- Los soportes documentales son necesarios para cada uno de los formularios, considerando que tendrán mejor calificación todo lo que sustenten.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AUTORIZACIÓN:** Título Habilitante otorgadas a personas jurídicas de derecho público en aplicación del presente Reglamento.
- **CONCESIÓN:** Título Habilitante otorgado a personas naturales o jurídicas de derecho privado con o sin finalidad de lucro, que permite el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para el funcionamiento de medios de comunicación social.
- **PERMISO:** Título Habilitante a personas naturales o jurídicas de derecho privado con o sin finalidad de lucro, para la operación de sistemas de audio y video por suscripción.
- **SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN:** Es aquel que transmite y eventualmente recibe señales de video, audio, multimedia y datos, destinados exclusivamente a un público particular de anunciantes o abonados.
- **RADIODIFUSIÓN SONORA:** Es el servicio de radiocomunicación cuyas emisiones de imágenes y sonidos se destinan a ser recibidas directamente por el público en general.
- **TELEVISIÓN ABIERTA:** Es el servicio de radiocomunicación cuyas emisiones de imágenes y sonido se destinan a ser recibidas por el público en general.
- **REMUNERACIÓN:** Se entiende por remuneración a la percepción de un trabajador o retribución monetaria que se da en pago por un servicio prestado o actividad desarrollada.
- **MARKETING:** Es una estrategia de mercado que consiste en rentabilizar y obtener el máximo beneficio de los anunciantes captados, de manera que la empresa vaya desarrollando relaciones fuertes y duraderas con sus mejores anunciantes.
- **DEPRECIACIÓN:** La depreciación es un reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva.
- **EBITDA (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*):** Representa el margen o resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir los intereses (carga financiera), las amortizaciones o depreciaciones e Impuestos.
- **EBIT (*Earnings Before Interest and Taxes*):** Representa el margen o utilidad operativa de la empresa antes de deducir los intereses (carga financiera) e Impuestos.
- **ACTIVOS FIJOS:** Los activos fijos se definen como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; a lo largo de la vida útil de un bien adquirido.
Para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir las siguientes características:
 1. Ser físicamente tangible.
 2. Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año o a un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor).
 3. Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor. En este sentido, el activo fijo se distingue de otros activos (útiles de escritorio, por ejemplo) que son consumidos dentro del año o ciclo operativo de la empresa.
 4. Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos. En otras palabras, el bien existe con la intención de ser usado en las operaciones de la empresa de manera continua y no para ser destinado a la venta en el curso normal del negocio.
- **ACTIVOS INTANGIBLES:** Son el conjunto de bienes inmateriales (No tienen sustancia física y no son corrientes), representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios".
- **AMORTIZACIONES:** Las amortizaciones son reducciones en el valor de los activos o pasivos intangibles para reflejar cambios en el precio del mercado o reducciones de valor original del activo Intangible en un período determinado.
Con las amortizaciones, los costos de hacer una inversión se dividen entre todos los años de uso de esa inversión.